



# Boletín CSOP

Boletín  
CSOP



## Contenido

Cápsula Semanal de Opinión Pública Núm. 274 / *Karen Nallely Tenorio Colón*.....2

La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances / *Salvador Moreno Pérez*.....3

Trata con fines explotación sexual, ¿qué piensan los mexicanos? / *Gustavo Meixueiro Nájera & Arón Baca Nakakawa*.....5

Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental / *Gabriel Fernández Espejel*.....7



## La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances

Salvador Moreno Pérez

La migración es un proceso multifactorial; sin embargo, es ampliamente aceptado, que uno de sus principales determinantes se relaciona con el desarrollo socioeconómico...[Ver más](#)

## Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 274



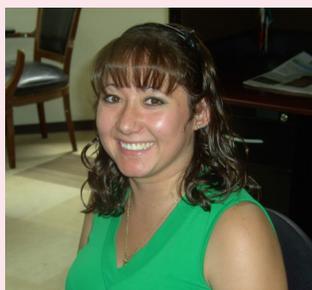
Temas:

- Participación de las mujeres
- Lactancia y muerte de cuna

### Tendencias generales

Karen Nallely Tenorio  
Colón

Investigador Asistente



Licenciado en Economía por la  
Escuela Superior de Economía del  
Instituto Politécnico Nacional Uni-  
dad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección  
de Opinión Pública.

Correo:

karen.tenorio@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 52237

CÁPSULA  
SEMANAL  
DE OPINIÓN  
PÚBLICA

### Participación de las mujeres

- 58% de la población cree que en México no se respeta el artículo 4 de la Constitución, que dice que en México los hombres y las mujeres somos iguales ante la ley.
- 72% considera que actualmente los hombres aceptan pero no del todo que una mujer tenga un cargo importante en una empresa o en la política.
- 65% cree que los políticos no toman en cuenta las necesidades y los intereses de las mujeres al hacer reformas o crear leyes.
- 99% considera “muy” o “algo” importante la participación de las mujeres en el hogar, 98% en los negocios, 95% en las artes, 92% en la política, 92% en los deportes, 91% en las ciencias y 91% en el campo.
- 48% cree que México está preparado para que una mujer ocupe la Presidencia de la República.

### Lactancia y muerte de cuna

- 58% de la población cree que en México no se respeta el artículo 4 de la Constitución, que dice que en México los hombres y las mujeres somos iguales ante la ley.
- 72% considera que actualmente los hombres aceptan pero no del todo que una mujer tenga un cargo importante en una empresa o en la política.
- 65% cree que los políticos no toman en cuenta las necesidades y los intereses de las mujeres al hacer reformas o crear leyes.
- 99% considera “muy” o “algo” importante la participación de las mujeres en el hogar, 98% en los negocios, 95% en las artes, 92% en la política, 92% en los deportes, 91% en las ciencias y 91% en el campo.

[Liga al documento.](#)



## La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.

*El trabajo aborda las posibilidades y alcances del Proyecto de Ley para la Seguridad Fronteriza, Oportunidades Económicas y Modernización Migratoria (S. 744), más conocida como reforma migratoria de los Estados Unidos, para ello se revisa el contenido y los principales cambios. En el documento se analizan las posibles implicaciones de su aprobación tanto para México y los Estados Unidos, además se describen las opiniones a favor y contra que se han generado en torno a ese proyecto de legislación.*

### Introducción

La migración es un proceso multifactorial; sin embargo, es ampliamente aceptado, que uno de sus principales determinantes se relaciona con el desarrollo socioeconómico. A través de este enfoque, las regiones expulsoras de población reflejan limitaciones en su desarrollo; las receptoras, por otro lado, reflejan ciertas capacidades que les permiten integrar los flujos de población y beneficiarse de ello, a pesar de los retos sociales que dicha movilidad implica especialmente en el corto plazo.

Salvador Moreno Pérez

Investigador del CESOP



Es licenciado en Sociología por la UNAM y tiene estudios concluidos de Maestría en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Es investigador del área de estudios regionales del CESOP desde el 2006 y sus temas de especialidad son migración, desarrollo regional, urbano y competitividad.

Ha colaborado en varios estudios y publicaciones en el INEGI, organismo donde además se desempeñó como Jefe de Departamento de Migración Interna y Distribución Espacial de la población.

[salvador.moreno@cogreso.gob.mx](mailto:salvador.moreno@cogreso.gob.mx)

Tel. 5036-0000 ext. 58232

En 2012 se desarrolló un nuevo escenario nacional, regional e internacional que conjugó hechos legales, institucionales y procesos sociales diversos que de consolidarse tendrían efectos positivos y negativos en los procesos migratorios. Uno de ellos fue el inicio del segundo mandato de Barack Obama en Estados Unidos con tendencias aparentemente favorables a impulsar una reforma migratoria.

En tanto que México inició el gobierno de Enrique Peña Nieto con grandes desafíos bilaterales. Además entró en vigor la Ley de Migración con su respectivo reglamento; existe un proceso de rediseño institucional del Instituto Nacional de Migración (INM). Mientras que en los Estados Unidos se inició un proceso de negociación de la Reforma Migratoria, misma que ya fue aprobada en el Senado y ahora se encuentra en discusión en la Asamblea de Representantes. En el terreno de la sociedad civil se vislumbra un fortalecimiento de las redes sociales humanitarias, tanto en la gestión con gobiernos y agencias internacionales, como en el diseño y puesta en práctica de distintas vías de protección y acompañamiento a los migrantes. Del lado contrario, el crimen organizado reconfigura las redes de tráfico de migrantes. En los procesos migratorios se observa un ajuste de las estrategias y lugares de destino de los propios migrantes.

En ese contexto, el trabajo aborda algunas de las implicaciones que tendría en México y Estados Unidos la posible aprobación de la reforma migratoria en aquel país. Para ello en primer lugar, se mencionan los instrumentos de derecho internacional de protección al migrante, en segundo lugar se da cuenta de la magnitud de la migración mexicana hacia los Estados Unidos y de Centro y Sudamérica en su tránsito por México, en tercer lugar se analiza la posible reforma migratoria en los Estados Unidos destacando sus posibilidades y alcances, así como sus implicaciones en ambos países, por último se lleva a cabo un análisis de la opinión pública en Estados Unidos y en México sobre la reforma migratoria norteamericana.

[Liga al documento completo](#)

## Trata con fines explotación sexual, ¿qué piensan los mexicanos?



***Gustavo Meixueiro Nájera & Arón Baca Nakakawa***

La trata de personas con fines de explotación sexual es uno de los delitos que en mayor medida atenta contra los derechos humanos (CNDH y Ceidas, 2009) y últimamente ha adquirido relevancia en la agenda pública. Muestra de esto es que los legisladores federales aprobaron la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y fue publicada por el Ejecutivo el 14 de junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación. Adicionalmente, en lo que va del año se han realizado varios operativos en contra de lugares en los que existía explotación sexual que han hecho evidente la gravedad del problema; uno de los más difundidos fue el cierre del *table dance* Cadillac (Balderas, 2013). Aunado a esto, diversos medios de comunicación y organizaciones civiles han develado casos en las que se muestran las historias de mujeres y niñas que han sido víctimas de trata (Pérez Salazar, 2013).

Por lo expuesto en el párrafo anterior, consideramos relevante estudiar qué percepción existe de la trata de personas con fines de explotación sexual. De manera específica, qué tan frecuente es este delito en las comunidades de los entrevistados, cómo evalúan el trabajo de las autoridades en este



tema y qué opinan de castigar con cárcel a los que pagan por tener sexo aún cuando saben que la otra persona es víctima de trata. Para lograr este objetivo utilizamos los datos de la encuesta telefónica que el Cesop realizó en el mes de octubre.

La trata de personas es un delito que se encuentra presente en casi todos los países del mundo. Según datos de Naciones Unidas, se estima que a nivel global alrededor de 2.5 millones de personas están siendo obligadas a hacer trabajo forzoso; el 10% de este número se encuentra en América Latina y el Caribe. Se reporta que 161 países son afectados por la trata, ya sean como lugar de origen, tránsito o destino de las víctimas y que las ganancias que este delito genera para los victimarios es de cerca de 31.6 miles de millones de dólares. Del número total de víctimas, el 43% es utilizado con fines de explotación sexual; de este porcentaje el 98% son mujeres.

Respecto a la trata de personas, México ha sido identificado como un país del que provienen, transitan y tienen como lugar de destino un gran número de víctimas de trata. Mujeres y niñas mexicanas son explotadas sexualmente dentro y fuera del país. De acuerdo con datos de la Secretaria de Estado de EE.UU., México es catalogado como un país que está haciendo esfuerzos para combatir la trata, pero todavía tiene problemas.

[Liga al documento completo](#)

## Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental

### Antecedentes

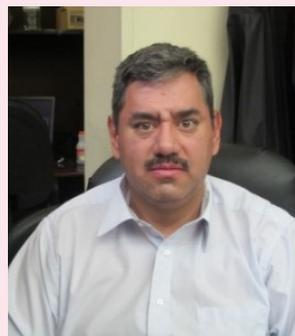
Las acciones frente al cambio climático se promueven, de manera global y por primera vez en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil, organizada por las Naciones Unidas en 1992. La también llamada Cumbre de Río propuso a los gobiernos repensar el desarrollo económico, frenar el consumo irracional de los recursos naturales no renovables y disminuir la contaminación del planeta. A partir de la cumbre surge el Programa 21 en el que sobresale el capítulo 4 sobre la evolución del consumo, con dos premisas: profundizar en las modalidades insostenibles de la producción y el consumo; y la elaboración de políticas y estrategias nacionales para fomentar otras prácticas para el mercado.

El Programa 21 abunda en las modalidades del consumo de energía, de transporte y de desecho; diferencia los hábitos entre individuos y países ricos con los pobres. En ese sentido, llama a la gestión internacional para documentar el daño al medio ambiente de los procesos de producción y consumo, así como de las acciones, conceptos económicos, innovaciones y tecnologías a desarrollar a fin de mitigar el impacto en el medio ambiente. Así, los gobiernos deben desarrollar una estructura de políticas económicas que fomenten el cambio hacia modalidades de producción y consumo más sostenibles o ecológicamente razonables.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) precisa que los gobiernos pueden alentar este factor de cambio sobre la industria privada y la opinión pública a través de políticas de compras y adquisiciones o del influjo en los precios con gravámenes e impuestos ambientales, sistemas de pago y de reembolso de depósitos, con lo que se logra transmitir señales claras al mercado para que productores

Gabriel Fernández Espejel

Investigador del CESOP



Estudió Ingeniería Industrial en el Tecnológico de Monterrey y la especialidad de finanzas en la Universidad de Nebraska. Posee además una maestría en economía en la UNAM. Es especialista en la relación Gobierno-mercado.

[gabriel.fernandez@congreso.gob.mx](mailto:gabriel.fernandez@congreso.gob.mx)

Tel. 5036-0000 ext. 55242



y consumidores conozcan los costos ecológicos y se impulsen avances en el consumo sustentable.

Asimismo, el Programa 21 de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro lanzó cuatro puntos que hoy día forman parte de nuestra cotidianidad al mismo tiempo que parecen insuficientes frente al deterioro que prevalece:

- Cambiar patrones de producción, en especial en bienes dañinos para la salud, como la gasolina con plomo y desechos tóxicos.
- Desarrollar fuentes alternativas de energía en sustitución del uso de combustibles fósiles.
- Impulsar el uso del transporte público a fin de disminuir la contaminación vehicular, el congestionamiento en las ciudades y los problemas de salud ocasionados por la contaminación.
- Crear una mayor conciencia con relación al desabasto del agua.

[Liga al documento completo](#)

## Convocatoria

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **DECIMO TERCER NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

Centro de Estudios  
**CESOP**  
Sociales y de Opinión Pública

### INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL CESOP

Cámara de Diputados  
Av. Congreso de la Unión No. 66  
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza  
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000  
Ext. 55237

Correo: [cesop@congreso.gob.mx](mailto:cesop@congreso.gob.mx)

### ***Comunicar para informar***

Responsable del boletín:  
Ernesto R. Caveró Pérez

[http://  
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

  
**Organización**